



**MUNICIPALIDAD
DE ITA**

Ciudad del cástano y la miel

La empresa contratista presento el formulario Nº 17 programa de inversión del anticipo



MUNICIPALIDAD DE ITA

Ciudad del cántaro y la miel

PROEL INGENIERIA

Ing. Augusto Ortellado Narvaez

Obras Civiles
Instalaciones Eléctricas
Instalaciones Electromecánicas
Instalaciones Industriales
Instalaciones Electrónicas
Consultoría

FORMULARIO N°17 PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Fecha: 15 de Junio de 2015

En nombre y representación de la Firma PROEL INGENIERIA, teniendo en cuenta el programa de trabajos, la obra tendrá la siguiente inversión del anticipo calculado con base a la programación y el plazo solicitados, discriminando por actividad y meses.

ID N°: 272554

Objeto del Contrato: "Construcción del Teatro Municipal de la Ciudad de Ita"

Contratante: Municipalidad de Ita.

Contratista: Proel Ingeniería

Monto del contrato: 3.451.959.784.- Gs (Guaraníes Tres mil cuatrocientos cincuenta y un millones novecientos cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro).

Monto del Anticipo: 1.035.587.935 Gs. (Guaraníes Un mil treinta y cinco millones quinientos ochenta y siete mil novecientos treinta y cinco)

Corresponde al: 30% del valor total del contrato.

Plazo de ejecución de las obras: 210 (Doscientos diez) días calendario.

DATOS ESPECÍFICOS

Valores en Guaraníes

ITEM	DESCRIPCIÓN	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	VALOR TOTAL Gs.	VALOR TOTAL EN PORCENTAJE %
1	Movilización e Instalación del obrador - Mano de Obra	17.752.936	17.752.936	17.752.936	17.752.936	17.752.936	17.752.936	17.752.936	124.270.552	12%
2	Cemento	90.244.091	90.244.091	90.244.091	90.244.091	90.244.091	90.244.091	90.244.091	631.708.640	61%
	Triturada	28.108.815	28.108.815	28.108.815	28.108.815	28.108.815	28.108.815	28.108.815	196.761.708	19%
3	Alquiler de Equipos	11.895.291	11.895.291	11.895.291	11.895.291	11.895.291	11.895.291	11.895.291	82.847.035	8%
TOTAL:									1.035.587.935	100%

Nota: Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo a ser recibido por el contratista.

El proponente colocará los gastos que considere más pertinente a financiar con el anticipo.

El manejo del anticipo se encuentra garantizado por la Poliza de Seguro N° 23.1506.0001049.0000, vigente desde el 25/05/2015 hasta el 31/12/2015, emitida por el EL SÓL DEL PARAGUAY Compañía de Seguros y Reaseguros S.A

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma y Aclaración Contratista o Representante Legal	Firma y cargo Responsable Contratante	Firma y cargo Responsable Contratante

Proel INGENIERIA
Ing. Augusto Ortellado Narvaez



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

00000053

00000070

Ita Ybate 1893 - Teléfonos: 300 861 / 312 296